

## LOS EQUILIBRIOS GENERADOS EN LA ÚLTIMA REFORMA Y SUS ETAPAS

La Ley Nº 18.396 de reforma de nuestra Caja estableció un nuevo modelo de financiamiento, que supuso esfuerzos importantes por de parte de todos los involucrados con la vida del Instituto:

1. Ampliación del campo afiliatorio, incorporando trabajadores que desempeñándose en actividades financieras no aportaban al instituto, la mayoría externalizadas y conexas a las que ya aportaban.
2. Contribución adicional de los pasivos y aporte transitorio del Estado
3. Nuevo modelo de contribución patronal, con la creación de la contribución sobre el negocio (PCP) y el abatimiento del aporte patronal sobre nómina en 4,5 % al adquirir los bonos de la CJPB.
4. Adecuación de los parámetros al régimen general, en la definición de las prestaciones, en materia de tasas de reemplazo, igualación de la edad de retiro para hombres y mujeres y extensión del período a considerar para el cálculo del sueldo básico jubilatorio, todo lo cual supuso la contribución de los trabajadores activos, cuyos derechos jubilatorios y pensionarios quedaron establecidos para el futuro en condiciones más restrictivas de acceso y monto de las prestaciones respecto a quienes ya estaban jubilados por la legislación anterior.

El diseño del nuevo régimen de la CJPB, surgido de la Ley aprobado establecía claramente tres etapas a cumplir:

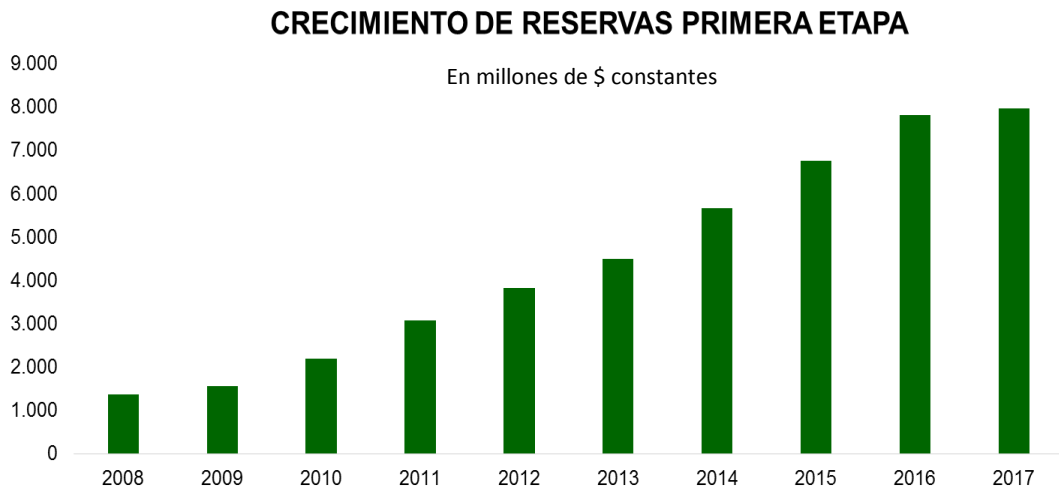
### **PRIMERA ETAPA - Reequilibrio financiero y acumulación de reservas**

La misma llevó hasta 2017, constando de un proceso de capitalización del Fondo Jubilatorio alcanzado con éxito, a pesar de que algunos aspectos evolucionaron forzando los equilibrios, como lo fue una menor reposición de activos por definiciones políticas, reestructuras y fusiones en la banca, la reconversión tecnológica, avances en el proceso de tercerizaciones y un incremento constante de las prestaciones por efecto de la tendencia del Índice Medio de Salarios (IMS).

Hoy podemos afirmar que esta capitalización fue ponderada en términos de exigencia contributiva y ejecutada profesionalmente en relación a nuestras posibilidades de inversión en activos financieros.

Al presente constituye, de acuerdo a las proyecciones elaboradas por el Instituto, con apoyo de asesores externos de primer nivel, una base material suficiente para sufragar a largo plazo el descalce financiero entre el creciente presupuesto de pasividades y los ingresos por aportes.

Debemos destacar que nuestra Caja no sólo se fortaleció patrimonialmente en su Fondo Jubilatorio. También lo hizo en el Forestal, desarrollando importantes ajustes operativos y financieros que hemos ejecutado en éste, lo cuales signaron una sostenida evolución de creación de valor a pesar de condiciones de entorno sumamente adversas, especialmente las de orden comercial. La eficiencia en todos los subprocesos de la inversión, que incluye la explotación ganadera, fue la clave del crecimiento de este fondo de respaldo.



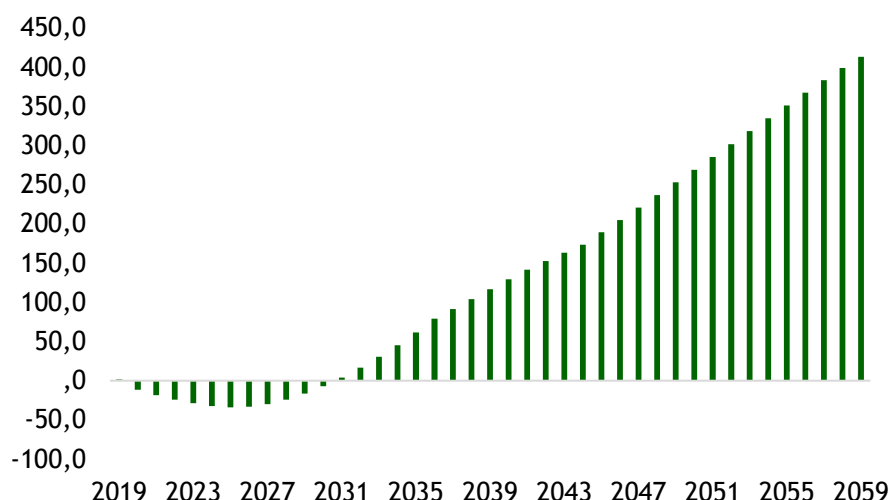
## **SEGUNDA ETAPA – La generación de los 80**

Con el acceso a sus derechos pensionarios de la generación de trabajadores ingresados al sistema financiero en la década de los 80, se previó un importante incremento de las altas jubilatorias. Dicho colectivo, aunque cuenta con condiciones jubilatorias inferiores a sus antecesores, por su abultada cantidad, provocará resultados operativos negativos, los que serán cubiertos con el producido de las inversiones y con las reservas previamente acumuladas, tal como estaba expresamente previsto en el diseño de la reforma.

Asimismo, como fue previsto, durante este período se producirá la desaparición de los ingresos provenientes del sobre-aporte de jubilados y Estado, que encontrándose vinculados directamente, desaparecerá junto con las prestaciones gravadas.

Actualmente nos encontramos en esta etapa, cuya duración y profundidad estará asociada al comportamiento de las principales variables vinculadas al desempeño de la economía general y a los factores específicos del sistema financiero.

## Resultado Operativo Etapas II y III (Millones de dólares constantes)



Esta etapa, presenta lo que definimos como tensiones que provocan un Stress adicional, ya sea por tendencias preexistentes que se profundicen como por factores coyunturales, como es el efecto pandemia Covid-19, los que hasta el momento el régimen existente prevé soportar con equilibrio.

Dichos factores, nos plantean los siguientes aspectos sobre los cuales debemos realizar un seguimiento:

La operativa del sistema financiero está basada cada vez más en medios tecnológicos, lo que conlleva una menor intensidad de mano de obra, aunque la importancia del impuesto que grava la actividad mitiga en parte sus efectos.

La única variable relevante cuya proyección no se ajustó a la evolución real fue el ajuste de pasividades, que fue muy superior al previsto, que redundó en beneficios directos a los pasivos, que durante unos cuantos años vieron reajustar sus prestaciones bastante por encima del costo de vida (IPC). Este factor, presenta a corto plazo una tendencia inversa en función de las decisiones en materia salarial asumida frente a la crisis actual.

Aunque el número de afiliados activos tuvo un descenso esperable, los ingresos no sufrieron una caída proporcional, como efecto de un nuevo modelo de retribuciones que se viene perfilando en la actividad financiera.

La pandemia ha generado una fuerte crisis económica, y aunque el sistema financiero no muestra vulnerabilidades, el impacto sobre el empleo en el sector ya tiene evidencias, las cuales tendrán un cambio seguro, en la medida que se cumplan las consideraciones de reactivación expresadas por el gobierno.

La magnitud y la duración de las restricciones al ingreso de funcionarios a la Banca Oficial, en caso de mantenerse en los términos planteados, tiene un efecto inmediato. No obstante, su

sostenibilidad en el tiempo es dudosa, por la afectación que tiene sobre el normal funcionamiento de las instituciones y la calidad de servicios a los usuarios, en un mercado altamente competitivo.

### **TERCERA ETAPA - Sustentabilidad y equilibrio de largo plazo**

Esta fase, estará signada por superávits operativos de tendencia creciente, como efecto de la evolución natural de la realidad demográfica del colectivo amparado que supondrá un descenso del número de altas por jubilación.

A esto se suma el proceso de extinción de jubilaciones pre-reforma, y la supremacía de las prestaciones definidas en la misma, que implicaron una caída promedio del 20%. Dicha etapa ofrece un escenario de acumulación de reservas e incremento patrimonial sostenido, que posibilitará –además de cumplir con todas las obligaciones generadas en las etapas anteriores – revisar los componentes de contribución y sacrificio realizado por todos los colectivos involucrados, para desde una perspectiva estable revisar diversos parámetros.

De esta acumulación de reservas y sustentabilidad a largo plazo, y respetando criterios de equilibrada administración del patrimonio del instituto, podrá cumplirse con las obligaciones generadas donde las etapas más complejas, así como impulsar un proceso de independizar los ingresos de los puestos de trabajo, desgravando el empleo.



### **UNA EVALUACIÓN POSITIVA**

El final exitoso de la primera etapa mostró el acierto en el diseño de la reforma, sobre todo teniendo en cuenta que tuvo lugar en un período de importantes modificaciones en el entorno

en el que se desarrolla la actividad de la Caja, donde se procesaron transformaciones en la institucionalidad y los modelos de gestión del negocio financiero, ajustes en el empleo del sector y los efectos acelerados de los cambios tecnológicos.

Claramente estos más de 11 años transcurridos, evidencian que el diseño de la solución integral que supuso la Ley 18.396, tiende a asegurar la viabilidad del instituto en el mediano y largo plazo, pero esto implica que se respeten los equilibrios tal como se establecieron.

Debemos reafirmar que fueron esos costosos equilibrios los que posibilitaron superar una crisis importante del Instituto y que el diseño de la última reforma orgánica de nuestra Caja implicó la previsión de etapas que se van cumpliendo alineadas a lo proyectado, por lo cual sería absolutamente atendible mantener la vigencia del modelo.